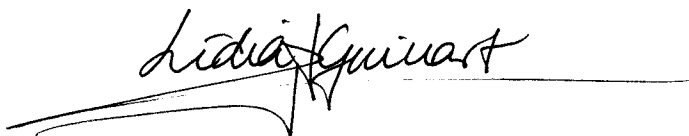


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

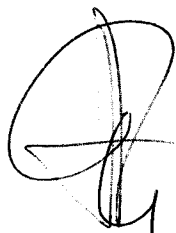
D^a. LIDIA GUINART MORENO, diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución N.17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la Disposición Final Quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

- **¿Consideran lógico y conveniente, desde un punto de vista de optimización de recursos y personal, que los seis redactores de plantilla de la sección de Economía de los informativos de TVE estén sólo encargados de temas menores mientras otros redactores contratados externos se encargan, por decisión de la jefa del área de economía, la señora Cecilia Gómez, de los temas más relevantes?**
- **¿Responde esa diferenciación de funciones entre redactores/as externos/as y de plantilla a criterios ideológicos y no profesionales?**
- **¿Piensan tomar alguna medida para terminar con esa discriminación, denunciada por el Consejo de Informativos de TVE, que ha pedido el cese de la señora Cecilia Gómez?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de noviembre de 2016



LA DIPUTADA
LIDIA GUINART MORENO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
33-RTVE-lrm-6